

QUILMES, 9 NOV 2006

VISTO el Expediente N° 827-0419/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las erogaciones en concepto de transferencias a editoriales extranjeras por derechos sobre obras que se traducirán al idioma español.

Que resulta necesario autorizar erogaciones en concepto de diferencias entre los montos preventivados y los efectivamente gastados.

Que a través de dicho Expediente, en concepto de derechos de autor de la obra "Las derechas", se ha realizado la transferencia correspondiente.

Que por un error material se consignó un monto de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 80/100, según comprobante obrante a fs. 192, siendo la transferencia efectiva por un monto total de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 05/100, según comprobante obrante a fs. 194.

Que es necesario autorizar la erogación correspondiente por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS CON 25/100, en carácter de diferencia entre los dos importes que figuran ut supra, en concepto de gastos de comisiones bancarias.

Que a fs. 266 consta la imputación presupuestaria correspondiente al gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



00858



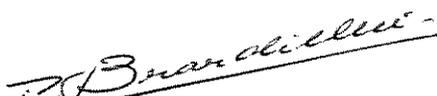
Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones ocasionadas por los gastos de comisiones bancarias que se derivan de la transferencia a la Universidad de Stanford en concepto de diferencia, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS CON 25/100 (\$223,25).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-07, Imputación 12.01.08.00.08.00.3.0.0.0.1.21.3.4, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: **00858**

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

